



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1034090-20

Santa Fe, 26 de mayo de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Nutrición Materno Infantil II** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura Nutrición Materno Infantil II adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Nutrición Materno Infantil II** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 253/20.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1034090-20\_253** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## Anexo Resolución CD N° 253/20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**CARRERA: Licenciatura en Obstetricia**  
**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Nutrición Materno Infantil II**  
**CICLO: Básico**  
**AÑO: Tercero**  
**AÑO ACADÉMICO: 2020**  
**CUERPO DOCENTE: Dra. Marcela MARTINELLI – Méd. María Cecilia FABIANO**

La asignatura **Nutrición Materno Infantil II** se encuentra en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

El cursado virtual va a suponer un proceso interno e individual, basado en la autogestión y autoaprendizaje del alumno, pero contando con nuestra asesoría y seguimiento para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas, y para resolver todo tipo de consultas e inquietudes referidas a la asignatura.

La asignatura está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico.

En **entorno virtual** de manera semanal se publican los temas correspondientes con las siguientes actividades:

- ✓ Presentaciones power point en el entorno virtual y enlaces de video sugeridos por la asignatura.
- ✓ Actividades con evaluación
- ✓ Encuentros semanales por plataforma zoom.
- ✓ Foros de consultas

**Para cada actividad virtual** dispondrán de bibliografía específica que se subirá en el entorno la semana anterior.

**La Regularidad Virtual** implica el cursado activo, participando en las diversas actividades que planteamos en el entorno virtual, intervención en los foros, zoom, trabajos prácticos, evaluaciones. El sistema registra el ingreso y las actividades de los participantes al entorno virtual.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1034090-20\_253** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1034090-20

- 3 -

Durante el horario de clases estará abierto un foro o un chat para que vayan realizando las consultas del tema que corresponde a esa clase.

**Regularidad en la Virtualidad se obtiene:**

- ✓ Haber ingresado al menos 1 día por semana al entorno virtual.
- ✓ Aprobando el 75% actividades acreditables virtuales con un puntaje mínimo de 60 puntos, que corresponden a los siguientes talleres:
  - Diabetes, Hipertensión y Tabaco en el embarazo
  - Propiedades de la leche humana-Requerimientos nutricionales del lactante
  - Entrevista motivacional
  - Lactancia materna: promoción y trastornos frecuentes
  - Medicamentos y lactancia. Generalidades
  - Sucedáneos leche materna y alimentación con leche de vaca en menores de 1 año
  - Alimentación complementaria
- ✓ Entrega de informe sobre promoción alimentación saludable y lactancia materna

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de su participación en la virtualidad, como así también mediante la aprobación de 5 de las 7 actividades virtuales acreditables.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 01 de Abril hasta el 29 de Junio.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1034090-20\_253** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.